

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32413

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30102 DIEGO LÓPEZ VARILLA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 263/2012, dimanante de autos número 1.122/10, a instancia de don Francisco José Campos Ostos contra don Diego López Varilla, en la que con fecha 31 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado don Diego López Varilla, con CIF 52268050-K, en situación de insolvencia por importe de 4.538,31euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120075447-1